INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE MATERIAL GRANULAR DE ZAHORRA ARTIFICIAL, PARA LA OBRA DEL CAMINO NATURAL VÍA DE LA PLATA, TRAMO HERVÁS-CASAS DEL MONTE (CÁCERES)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA0065894

---

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de agosto de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de "SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE MATERIAL GRANULAR DE ZAHORRA ARTIFICIAL, PARA LA OBRA DEL CAMINO NATURAL VÍA DE LA PLATA, TRAMO HERVÁS-CASAS DEL MONTE (CÁCERES)".

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
CNES. ARAPLASA, S.A.	A10012359	RECIBIDA
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.*	B37495629	RECIBIDA
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	B37511375	RECIBIDA
GRAVERA VALDEFUENTES S.L.	B10233617	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre "**A**". Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II).

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 300.000,00 €

2.1.3. Solvencia Técnica:

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el

importe y el destinatario, (se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario).*

**se requerirá que se acredite esta documentación al licitador mejor clasificado*

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre **"A":**

	ANEXO II			
Empresa	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
CNES. ARAPLASA, S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
GRAVERA VALDEFUENTES S.L.	**	**	**	**

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación a la empresa CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L. Ésta es aportada en plazo, aportando la información requerida y siendo válida.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Zona de Cáceres (se adjunta informe).

Para el caso de HISPANICA DE VIALES 2011 S.L., se observa que no firmaba las páginas del Anexo II, pero no se le solicita subsanación debido a que no cumplía el punto de solvencia técnica.
GRAVERA VALDEFUENTES S.L. envía su oferta en un único sobre y se comprueba que contiene, sin separar tanto la documentación del Sobre A como la del Sobre B, no admitiéndose.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
CNES. ARAPLASA, S.A.	NO ADMITIDA
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.*	ADMITIDA
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	NO ADMITIDA
GRAVERA VALDEFUENTES S.L.	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 27 de agosto de 2018.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente	Secretario	Vocal
Salvador Jiménez Moreno	Ángel Plazuelo López	Tomás J. Carrasco Martín
Gerente de Administración y Control UT5	TSUP Admón. Y Control UT5	Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065894 "SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE MATERIAL GRANULAR DE ZAHORRA ARTIFICIAL, PARA LA OBRA DEL CAMINO NATURAL VÍA DE LA PLATA, TRAMO HERVÁS-CASAS DEL MONTE (CÁCERES)" – PROCEDIMIENTO ABIERTO

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el SOBRE A del TSA0065894 ("SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE MATERIAL GRANULAR DE ZAHORRA ARTIFICIAL, PARA LA OBRA DEL CAMINO NATURAL VÍA DE LA PLATA, TRAMO HERVÁS-CASAS DEL MONTE (CÁCERES)"), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 300.000,00 €

B) Respecto a la Documentación Técnica: (no procede).

C) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario, (se acreditará* mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)
2. Autorización explotación de la cantera*
    - Documento de autorización de explotación de la cantera.

- Licencias urbanísticas y medioambientales si, en su caso, se exigieran en la localidad en la que está situada la cantera; en caso de no ser exigibles, se aportará documento del ayuntamiento de la localidad acreditando tal extremo.
- Licencia de apertura o actividad de la empresa que explota la cantera.

*se requerirá que se acredite esta documentación al licitador mejor clasificado.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	OBSERVACIONES
CNES. ARAPLASA, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.*	CUMPLE	ADMITIDA
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA

*(OBSERVACIONES)

CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L., aporta una cifra real de negocio.

B) Documentación Técnica: (no procede).

C) Respecto a la Solvencia técnica

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES	AUTORIZACIÓN EXPLOTACIÓN CANTERA	OBSERVACIONES
CNES. ARAPLASA, S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA*
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA*
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA*

* (OBSERVACIONES)

CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L. no completaba el apartado 4.2. del Anexo II, y se le solicitó subsanación, aportándolo en plazo debidamente cumplimentado.

CNES. ARAPLASA, S.A., el volumen anual que indica no cumple con lo solicitado, es inferior al 100% del valor estimado.

HISPANICA DE VIALES 2011, S.L., el volumen anual que indica no cumple con lo solicitado, es inferior al 100% del valor estimado.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Solvencia Económica-Financiera	Solvencia Técnica	OBSERVACIONES
CNES. ARAPLASA, S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
CANTERAS Y ESCOMBRERAS DAMASO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

En Cáceres, a 22 de Agosto de 2018

Fdo.: José Mª González Martín

Coordinador Obra